1903 - Inspección, vigilancia y control

Curillo, Caquetá

Señor,
JEISSON ANDRES MEDINA CAQUIMBO
Apoyo Banco de Proyectos.

Ref. Solicitud de radicación de proyecto de inversión.

Cordial Saludo,

De acuerdo con el asunto de la referencia solicito la elaboración del proyecto con los siguientes datos:

SECTOR AL QUE PERTENECE:	19 salud
PROGRAMA:	Inspección, vigilancia y control
CODIGO DEL PROGRAMA:	1903
VALOR DEL PROYECTO:	DIECINUEVE MILLONES CUATRO MIL PESOS MTE ($ 108.024.893)

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

En el municipio se evidencia un déficit significativo en la capacidad operativa, técnica y logística para ejecutar de manera efectiva las acciones de inspección, vigilancia y control (IVC) en salud pública, especialmente en lo relacionado con la verificación de condiciones sanitarias, el seguimiento a factores de riesgo y el cumplimiento de las normativas vigentes por parte de establecimientos sujetos a control. Esta limitación ha generado brechas en la identificación temprana de riesgos sanitarios, la gestión de alertas, la adopción de correctivos y la protección integral de la salud colectiva.

Actualmente, el equipo municipal encargado de la IVC carece de herramientas tecnológicas actualizadas, insumos especializados y recursos logísticos que permitan realizar actividades de campo con oportunidad, trazabilidad y rigor técnico. Asimismo, existe una insuficiencia en los mecanismos de registro, procesamiento y análisis de información, lo que dificulta consolidar datos confiables para la toma de decisiones y la articulación con el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) y otras plataformas de reporte reguladas por el Ministerio de Salud.

De igual manera, el incremento de establecimientos comerciales, servicios alimentarios y actividades de interés sanitario exige un fortalecimiento operativo que permita garantizar el cumplimiento de los estándares de higiene,

bioseguridad y control de riesgos. Sin esta capacidad institucional mejorada, se incrementa la exposición de la población a riesgos asociados a enfermedades transmitidas por alimentos, vectores, manejo inadecuado de residuos, atención en servicios no habilitados o incumplimiento de normas sanitarias básicas.

Por lo anterior, se identifica la necesidad de fortalecer el componente municipal de inspección, vigilancia y control en salud mediante la dotación de equipos, herramientas tecnológicas, insumos de apoyo operativo y recursos logísticos que garanticen la ejecución eficiente, integral y oportuna de las actividades de IVC, contribuyendo a la mitigación de riesgos, la prevención de eventos adversos y la protección efectiva de la salud pública en el territorio.

PROGRAMA	PRODUCTO	Código del Indicador de Producto	Indicador de producto	PROYECTO O ACTIVIDAD	Unidad de medida	TOTAL META TOTAL
Inspección, vigilancia y control	Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100	Informes de evento generados en la vigencia	Gestión del Proceso de Vigilancia en Salud Pública Municipal	Número	48
Inspección, vigilancia y control	Documentos de planeción	190305102	Documentos de planeación con seguimiento realizados	1. Plan de Acción comité de Salud Mental municipal. 2. Conformar un equipo interdisciplinario en la realización de actividades con la comunidad educativa con temas relacionados a riesgos en consumo de sustancias psicoactivas. 3. Conformar un equipo interdisciplinario en la realización de actividades con la comunidad educativa con temas relacionados a educación y riesgo mental. 4. Plan de acción comité de Entornos saludables y comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Número	12

Inspección, vigilancia y control	Documentos de planeación	190305102	Documentos de planeación con seguimiento realizados	1. Formulación de documentos de Planeación: Plan Territorial, ASIS, Planes de acción, monitoreo y seguimiento.	Número de documentos	25
Inspección, vigilancia y control	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	190305700	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	Campañas de prevención de Enfermedades transmitidas por vectores	Número	1

La entidad supervisora será "secretaria de Planeación" o quien haga sus veces

Que de acuerdo al plan operativo anual de la vigencia 2026 y el plan de acción del sector se requiere la estructuración del proyecto en mención

Cordialmente,

JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA
Cargo: secretario de Planeación

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION:

Servicio de apoyo en la Inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Curillo

Dimensión	Pregunta	Descripción	Respuesta		Observación
			SI	NO	
Cadena de Valor	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte de evaluación?	¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades para todo su horizonte de evaluación?	X		Cumple
	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?	¿La información del proyecto refleja cumplimiento de los estándares técnicos de calidad pertinentes para las operaciones del sector al que pertenece?	X		Cumple
	¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo de las actividades del proyecto?	¿Se adjunta el presupuesto del proyecto y tiene una adecuada correspondencia con las actividades e insumos?	X		Cumple
	¿Las metas planteadas por el proyecto cuentan con el respaldo técnico que sustente su coherencia con los recursos asociados?	¿El costeo de las actividades es consistente con la cantidad y calidad de producto a entregar y con el presupuesto adjunto al proyecto?	X		Cumple
Marco Lógico	¿Existe una relación lógica entre el objetivo, las metas, las actividades y los recursos del proyecto?	¿La magnitud del problema es verificable?	X		Cumple
Alistamiento - requisitos	¿El objetivo del proyecto y el (los) producto(s) esperado(s) están inmersos en el plan de acción de la entidad?	¿El proyecto propuesto contribuye al cumplimiento de metas propuestas en los instrumentos de planeación de la entidad proponente?	X		Cumple
	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?	¿El proyecto cuenta con el sustento técnico y los soportes correspondientes?	X		Cumple
Articulación del proyecto con la	¿El objetivo y las metas programadas en el proyecto están inmersos en	¿El proyecto aporta directamente al plan estratégico sectorial o al	X		Cumple

política pública	las políticas y planes sectoriales?	instrumento estratégico de política del sector?			
	¿El proyecto define claramente su vinculación con ejercicios de planeación como: Plan Nacional de Desarrollo (PND), los documentos Conpes del sector, y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP)?	¿El proyecto está correctamente clasificado con los objetivos del PND?	X		**Cumple**
	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?	¿La entidad formuladora es competente para adelantar este proyecto de inversión?	X		**Cumple**
Indicadores	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades que se realizarán el año a programar?	¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión suficientes para hacer seguimiento a las actividades?	X		**Cumple**
	¿El proyecto cuenta con indicadores de producto suficientes para realizar el seguimiento a los logros el mismo en todo su horizonte de evaluación?	¿Los indicadores de producto planteados permiten medir el avance de sus metas?	X		**Cumple**
Localización	¿La población beneficiaria ha sido cuantificada, localizada y focalizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	¿La localización de la alternativa de solución es coherente con la ubicación geográfica de la población objeto de la intervención?	X		**Cumple**
Maduración	¿El sector ha considerado la totalidad de los recursos requeridos por el proyecto en su horizonte de evaluación y considera que su operación es sostenible en el tiempo?	¿El sector o entidad territorial entrega soportes adecuados que demuestran que la operación del proyecto es sostenible en el tiempo?	X		**Cumple**
	¿La entidad ha programado la financiación de las tres etapas del	¿Se relacionan los costos de operación y mantenimiento del bien o servicio a entregar?	X		**Cumple**

	proyecto (Preinversión, inversión y operación)?				
Fuentes de financiación	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	¿Los recursos señalados en el componente de fuentes de financiación garantizan el cumplimiento de las metas programadas en el proyecto?	X		**Cumple**

Formulador Técnico

JEISSON MEDINA

Nombre: **JEISSON ANDRES MEDINA CAQUIMBO**
Fecha:

Viabilidad Técnica

Nombre del secretario: **JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA**
Cargo: secretario de Planeación Desarrollo Social, Infraestructura y Medio Ambiente.

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION:

Servicio de apoyo en la Inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Curillo

Objetivo General:	**Fortalecer la gestión de la vigilancia en salud pública en el municipio de Curillo, mediante acciones integrales de planeación, información epidemiológica y control de vectores y zoonosis**			
Objetivo Específico	Producto	(A)Actividad / (E)Entregable	Periodo 2026	Total
Optimizar el sistema municipal de información epidemiológica para garantizar la generación oportuna y confiable de informes de vigilancia en salud pública.	Servicio de información de vigilancia epidemiológica (Producto principal del proyecto) -	(A) Servicio de información de vigilancia epidemiológica	$ 7.223.893	$ 7.223.893
		(A) Gestión del Proceso de Vigilancia en Salud Pública Municipal	$ 50.000.000	$ 50.000.000
	Total Producto		$ 57.223.893	$ 57.223.893
	Documentos de planeación -	(E) Documento de planeación validado	$ 10.800.000	$ 10.800.000
		(E) Diagnóstico	$ 40.000.000	$ 40.000.000
	Total Producto		$ 50.800.000	$ 50.800.000
	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis -	(A) Campañas de prevención de Enfermedades transmitidas por vectores	$ 500	$ 500
		(A) Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	$ 500	$ 500
	Total Producto		$ 1.000	$ 1.000
Total Objetivo			$ 108.024.893	$ 108.024.893
Total Proyecto			$ 108.024.893	$ 108.024.893

ESQUEMA FINANCIERO

TIPO ENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recurso	Vigencia	Valor Firme
Municipio	18205-CURILLO	SGP Salud 2026	2026	$ 108.024.893

FORMULADOR TECNICO

JEISSON MEDINA

Nombre: JEISSON ANDRES MEDINA CAQUIMBO

VIABILIDAD POR

NOMBRE: ANA FABIOLA CASTAÑO TORRES
CARGO: secretaria de Hacienda

NOMBRE DEL PROYECTO:

Servicio de apoyo en la Inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Curillo

CRONOGRAMA:

Actividad	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Servicio de información de vigilancia epidemiológica (Producto principal del proyecto) - 190303100	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Documentos de planeación - 190305102	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis - 190305700	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

Formulador Técnico

JEISSON MEDINA

Nombre: **JEISSON ANDRES MEDINA CAQUIMBO**

Firma

Nombre del responsable: JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA

Cargo: secretario de Planeación

MODELO DOCUMENTO TÉCNICO

Servicio de apoyo en la Inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Curillo

2025, DICIEMBRE

Tabla de contenido

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO 3
2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA 4
3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O SITUACIÓN EXISTENTE 5
4. CAUSAS Y EFECTOS 6
4.2 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA 7
5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN 7
6. MARCO LEGAL 12
7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 13
8. OBJETIVOS 14
8.1 Objetivo General 14
8.2 Indicadores que miden el objetivo general 14
8.3 Relación entre causas y los objetivos específicos 14
9. POBLACIÓN 15
9.1 Población Afectada 15
9.2 Población Objetivo 15
9.3 Localización Específica Del Proyecto 16
10. SELECCIÓN DE LA MEJOR ALTERNATIVA 16
11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA 16
13. ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA ALTERNATIVA 18
15. CRONOGRAMA DEL PORYECTO 20

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

Nombre	Servicio de apoyo en la Inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Curillo
Sector	19 salud
Fase	Factibilidad fase 3
Alcance	El proyecto "Gestión del Proceso de Vigilancia en Salud Pública Municipal en Curillo, Caquetá" busca optimizar el sistema de información epidemiológica municipal, garantizando la generación oportuna, confiable y continua de los informes de vigilancia en salud pública. A través de la implementación de herramientas de recolección, análisis y reporte de datos, se fortalecerá la capacidad institucional para identificar, notificar y responder de manera eficaz a los eventos de interés en salud pública, contribuyendo al cumplimiento de las directrices nacionales del Instituto Nacional de Salud (INS) y del Ministerio de Salud y Protección Social. De manera complementaria, el proyecto contempla la formulación y actualización de documentos de planeación en salud pública, incluyendo el Análisis de Situación de Salud (ASIS), los Planes Territoriales de Salud, los planes de acción de los comités de Salud Mental, Entornos Saludables y Seguridad Alimentaria y Nutricional, y los instrumentos de seguimiento y evaluación. Estas acciones permitirán consolidar una planeación técnica y participativa, articulada con el Plan de Desarrollo Municipal y las políticas departamentales y nacionales de salud. Finalmente, el proyecto abarca la ejecución de actividades de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis en el municipio de Curillo, mediante intervenciones comunitarias, campañas educativas y operativos de control. Con ello se busca reducir la incidencia de enfermedades transmitidas por vectores, mejorar las condiciones de salud ambiental y fortalecer la corresponsabilidad de la comunidad en la gestión del riesgo sanitario. En conjunto, estas acciones contribuirán a mejorar los indicadores de salud pública y la calidad de vida de la población Curillense.

Duración del proyecto	El tiempo de ejecución física del proyecto será de 12 meses. El tiempo de ejecución financiera del proyecto será de 12 meses.
Costo total del proyecto	El proyecto tiene un costo total de **DIECINUEVE MILLONES CUATRO MIL PESOS MTE ($ 108.024.893)**
Financiación del proyecto	La etapa de inversión del proyecto se financiará con recursos SGP Salud 2026

2. CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO A LA POLÍTICA PÚBLICA

Concordancia y pertinencia del proyecto con el Plan Nacional de Desarrollo

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	
NOMBRE	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA	1903 - Inspección, vigilancia y control

Concordancia con el Plan de Desarrollo Departamental

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE	Obras y no Promesas (2024-2027)
ESTRATEGIA	Salud para el Departamento
PROGRAMA	1903 - Inspección, vigilancia y control

Concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	
NOMBRE	Curillo de oportunidades hacia la paz, incluyente y competitivo 2024-2027
ESTRATEGIA	SOCIAL SOCIAL INCLUYENTE EN SALUD HACIA LA PAZ
PROGRAMA	1903 - Inspección, vigilancia y control

ANALISIS DE OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y CIERRE DE BRECHAS CON RELACION AL PLAN DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	SECTOR PDM	PROGRAMA
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS	19 - SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1903 - Inspección, vigilancia y control

3. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA O SITUACIÓN EXISTENTE

3.1 Problema central

Deficiente gestión del proceso de vigilancia en salud pública en el municipio de Curillo, Caquetá

3.2 Descripción de la situación existente con respecto al problema

El municipio de Curillo, Caquetá presenta deficiencias estructurales y operativas en el proceso de vigilancia en salud pública, reflejadas en una limitada capacidad institucional para recopilar, analizar y utilizar la información epidemiológica en la toma de decisiones. A pesar de los esfuerzos de la Secretaría de Salud municipal, la vigilancia se ejecuta de manera fragmentada, con escasos recursos humanos y técnicos, lo que impide mantener un sistema de detección oportuna de eventos de interés en salud pública.

El territorio cuenta con altas condiciones de vulnerabilidad sanitaria derivadas de su ubicación geográfica en zona amazónica, presencia de comunidades rurales dispersas y dificultades en la conectividad vial y tecnológica, lo cual obstaculiza el reporte oportuno al sistema nacional de vigilancia (SIVIGILA). Asimismo, la gestión intersectorial entre salud, educación, ambiente y bienestar social aún es incipiente, dificultando la ejecución coordinada de estrategias de promoción y prevención.

La planeación local en salud presenta rezagos: los documentos técnicos como el Análisis de Situación de Salud (ASIS) y los Planes de Acción en Salud Pública no se actualizan de forma sistemática, lo que debilita el monitoreo de metas e indicadores y afecta la formulación de intervenciones efectivas. De igual manera, los comités de salud mental, entornos saludables y seguridad alimentaria operan con baja periodicidad y sin seguimiento estructurado.

4. CAUSAS Y EFECTOS

Causas Directas	Causas Indirectas
Insuficiente implementación del sistema de información y análisis de vigilancia epidemiológica	Falta de actualización del Plan Territorial de Salud, ASIS y planes de acción de comités de salud pública

Efectos Directos	Efectos indirectos
Baja capacidad de respuesta ante alertas epidemiológicas y emergencias sanitarias	Aumento de la carga asistencial en los servicios de salud y mayores costos en atención médica

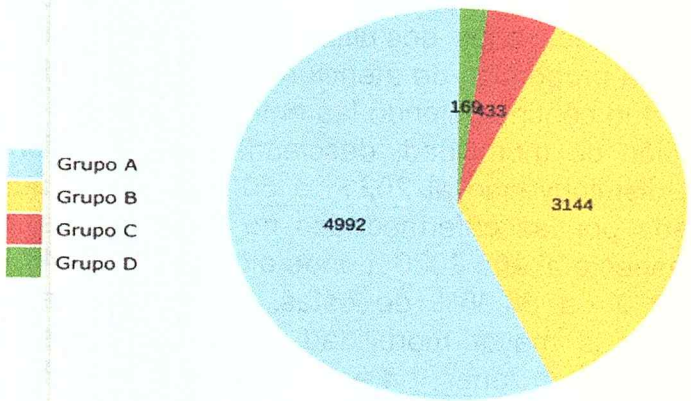
4.1 MAGNITUD ACTUAL DEL PROBLEMA

exposición a enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, junto con una baja capacidad de respuesta institucional

5. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

5.1 DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

para dar inicio al proceso de analisis del sistema de salud del municipio de curillo, es necesario que hablemos del sistema del régimen subsidiado y el aseguramiento según las coberturas necesarias, al parecer existe una diferencia de población DANE con respecto a la población sisben, lo que nos da un indicador poblacional por encima y de igual manera una limitante para atender algunas situaciones de salud como es el caso de las campañas de vacunación entre otros.



Registros en SISBEN IV, 2023	
Fichas	3082
Hogares	3316
Personas	8738

Fuente: DNP

grafico 19. Afiliados al Sisben fuente: DNP TERRIDATA.

14.3. Resultados de la salud:

Afiliados al régimen contributivo	597,00
Afiliados al régimen subsidiado	8.737,00
Cobertura del régimen subsidiado	97,95

Afiliados a regímenes especiales	221,00
Población pobre no atendida – PPNA	139,00
Afiliados al SGSSS	9.388,00
Tasa de mortalidad (x cada 1.000 habitantes)	5,79
Razón de mortalidad materna a 42 días	0,00
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	21,17
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	45,39
Cobertura vacunación pentavalente en menores de 1 año	73,84

Tabla 28. Caracterización afiliados a salud. *Fuente: DNP, TERRIDATA.*

En la primera infancia del Municipio de Curillo, las condiciones transmisibles y nutricionales concentran la mayor proporción de movilidad, con disminución en la proporción de atenciones en relación a los años 2018-2021 en 10,48%. En la infancia la morbilidad es aportada principalmente en las enfermedades no transmisibles, con comportamiento ascendente 29,85% respecto a los dos últimos años de análisis, pasando en el año 2020 de un 23,81%, con un incremento del 6,04. En la adolescencia también las enfermedades no transmisibles concentran la mayor morbilidad, con tendencia en aumento respecto a los dos últimos años de análisis, en 4,18 donde en el año 2021 alcanzó una proporción de atenciones de 45.67%, disminuyendo al 2020 en 41,48%.En la Juventud continua siendo las enfermedades no transmisibles la que aporta mayor proporción de morbilidad, desciende su proporción en 7,14%, en el 2020con un 43.61%, disminuyendo al 2021 a 50,75%, En la adultez la morbilidad igualmente es aportada por las enfermedades no transmisibles, con proporción en aumento en 5,84% respecto al año 2020 donde alcanzó el 62.54% de las atenciones, aumentando en el 2020 a 68.38% de estas. Igualmente, las enfermedades no transmisibles concentran la mayor morbilidad en las personas mayores, con leve aumento en 0,88% de las atenciones, en el 2020 con un 75.82% y disminuyen en el 2021 a 76.70% de las atenciones.

Las condiciones transmisibles y nutricionales, el principal subgrupo que concentra mayor morbilidad son las enfermedades infecciosas y parasitarias, con una proporción descendente en 6,31%, donde en el 2020 alcanzó un 65,10%, disminuyendo en el 2021 a 58,79% de las atenciones.

En las condiciones maternas perinatales, las condiciones maternas son la principal morbilidad, con aumento del porcentaje de atenciones en 4,40%, pasando de un 86,90% en el año 2020, a 91,30% en el año 2021.

Respecto a las Enfermedades no transmisibles, el mayor número de morbilidades es generada por las enfermedades genitourinarias las cuales aportan en el año 2021 el 15.42% de las morbilidades en esta causas, con comportamiento descendente en

un 5,73% relación a los dos últimos años analizados; el segundo lugar es generado por las condiciones neuropsiquiatrías, con una proporción del 15.64% de las morbilidades en esta causas, con comportamiento ascendente en un 3,79% relación a los dos últimos años analizados. Las enfermedades cardiovasculares generan el tercer lugar de las morbilidades, con un 17,67% de la carga de morbilidad en el año 2021, con comportamiento ascendente en 1,61% respecto a los años 2019 y 2020.

En el Municipio de Curillo en el año 2021 los eventos de alto costo son generados por la Prevalencia en Diagnosticados de la enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal, con una prevalencia de 10,65, no hay diferencia estadísticamente significativa respecto al indicador del departamento el cual alcanzó una prevalencia de 37,69.

En lo referente a los eventos precursores, a nivel Municipal registran comportamiento ascendente para el año 2021, con mayor prevalencia de la hipertensión arterial con un 5,20, mientras que la prevalencia de diabetes mellitus registra un 2,10; aunque no hay diferencias estadísticamente significativas respecto a la prevalencia de los eventos departamentales.

El Municipio de Curillo cuenta con una población migrante para el año 2021 de 4 personas (1 persona en el rango de edad entre los 20 a 24 años, 1 en el rango de edad entre los 35 a 39 años y dos entre el rango de edad de 70 a 79 años), comparado con el Departamento del Caquetá que cuenta con población extranjera para el año 2020 de 488 personas de las cuales el 34.01% son de sexo masculino (166) y el 65.9% son del sexo femenino (322).

En el Municipio de Curillo en el año 2021, la mayor proporción se Encuentra en Procedimiento, Medicamentos y atención referente a nacimientos cada una con 2 casos que equivale cada a uno a un 33%. En el Departamento del Caquetá año 2021, la mayor proporción se encuentra en procedimientos con el 27%, seguido de medicamentos con el 23%, de igual manera se encuentran atenciones en consulta externa, hospitalización, servicios de urgencias y nacimientos.

El municipio de Curillo, frente a los eventos de notificación obligatoria de causas externas reporta incidencia en los casos de: Accidente ofídico, Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia, Intoxicaciones por fármacos, sustancias psicoactivas y metanol, metales pesados, solventes, gases y otras sustancias químicas y Conducta suicida, en los que en ningún caso presenta una tasa superior a la del departamento del Caquetá. Con tendencia hacia la disminución, excepto el evento

Agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia y rabia, que presenta comportamiento ascendente en el año 2019.

En cuanto a los eventos No Transmisibles se reporta incidencia en los casos de: Cáncer (mama, cérvix), Defectos congénitos, Bajo peso al nacer, Morbilidad materna extrema y Mortalidad por y asociada a desnutrición en menores de 5 años, donde el indicador Municipal es más bajo que el Departamental.

Los eventos Transmisibles, presenta incidencia en el municipio de Curillo generada por: Parotiditis, Tosferina, Varicela, Sífilis gestacional, Tuberculosis pulmonar, Dengue, Leishmaniosis cutánea y Malaria, las cuales presentan una tendencia descendente en la mayoría, excepto en los eventos de sífilis gestacional, Tuberculosis pulmonar que presentan ascenso respecto a los dos últimos años analizados, los indicadores municipales son significativamente más bajos que los departamentales. Frente a las tasas de incidencia PDSP, se dispone de Tasa de incidencia de dengue clásico según municipio de ocurrencia, con comportamiento igual en los dos últimos años de análisis, con una tasa de 40,0, la cual es más baja que la tasa departamental. En lo que respecta a los eventos de vigilancia sanitaria, no se registra eventos en el periodo analizado.

La presencia de una o más comorbilidades y factores de riesgo es frecuente en los casos de mortalidad por COVID-19, de las muertes presentadas en el municipio de Curillo, se evidencia que la comorbilidad o factor de riesgo más común fue la subcategoría de comorbilidades (al menos una) con un 37% e Hipertensión con un 24% en cada una de ellas.

En la condición de discapacidad se presentan como principales alteraciones las relacionadas con: el movimiento del cuerpo, manos brazos, piernas con un 44,17%; el sistema nervioso con un 38,96%, los ojos con un 38.21%; y seguido de las alteraciones de la vos y el habla con un 26,30%; las alteraciones del sistema cardiorrespiratorio y las defensas y las de los oídos concentren el 17.37% de las alteraciones permanentes en cada una de ellas respectivamente; las alteraciones en la digestión, el metabolismo, las hormonas así como las del sistema genital y reproductivo concentran es 4,96% del total de las alteraciones permanentes, Los demás órganos de los sentidos (olfato, tacto y gusto) aportan el 2,98% de las alteraciones y finalmente la piel concentra el 3,47% de las alteraciones permanentes en el Municipio de Curillo.

Principales causas y sub causas de mortalidad

La Principal causa de mortalidad por ajuste de edad en el año 2022 es generada por Enfermedades del Sistema Circulatorio con una tasa de 251.46 por cada 100.000

habitantes, la cual registra comportamiento de disminución en comparación con el año inmediatamente anterior donde en el 2021 estas causas aportaron una tasa ajusta de mortalidad de 280.46 por 100.000 habitantes y en el año
2020 con una tasa de 146.94 muertes por 100.000 habitantes. El año que aportó mayor cantidad de muertes por este tipo de causas en los últimos 10 años fue en el 2021 con una tasa ajustada de
280.42 muertes por 100.000 habitantes.

Como segunda causa registrada en el año 2022 las causas externas, registra una tasa de 240.41 por cada 100.000 habitantes, comparando las vigencias anteriores se evidencia un comportamiento aumento respecto al año 2021 en donde se registra una tasa de 142.76, logrando ascenso en 106.97 puntos de la tasa, En el año 2018 registra una tasa de 179.54, en esta última vigencia se registró la mayor tasa ajustada de mortalidad por esta causa en habitantes.

Las Demás Causas, generan el tercer lugar de mortalidad en habitantes, en el año 2022 registra una tasa de 163.89 por cada 100.000 habitantes, comparando las vigencias anteriores se evidencia un comportamiento al aumento respecto al año 2021 en donde se registra una tasa de 93.95, logrando ascenso en 69.94 puntos de la tasa, en el año 2018 registra una tasa de 154.91. En el comportamiento histórico se evidencia que en el año 2013 registró la mayor tasa ajustada de mortalidad de 196.58 por cada 100.000 habitantes.

Las Enfermedades Transmisibles son la cuarta causa de mortalidad en habitantes, en el 2022 se registra una tasa de 59.92 por cada 100.000 habitantes, en comparación a los años 2021 (0.00), 2020 (39.78) 2019 (10.13) y 2018 (31.87) la tendencia ha sido hacia el aumento respecto a los dos últimos años, aumentando un 57.92 puntos de la tasa. En el periodo de 2005 al 2020 se evidencia que el año
2010 presenta el mayor pico de mortalidad con una tasa de 39.26, seguido del año 2014 que registra una tasa de 38.62 por cada 100.000 hombres del municipio de Curillo.

La quinta causa de mortalidad ajustada por edad es aportada por las Neoplasias en el 2022 se registra una tasa de 39.91 por cada 100.000 habitantes, en comparación a los años 2021 (98,53), 2020 (68.55), 2019 (57.00) y 2018 (46.97) la tendencia ha sido hacia el ascenso. En el periodo de 2005 al
2022 se evidencia que el año 2014 presenta el mayor pico de mortalidad seguido del año 2015 que registra una tasa de 109.15 por cada 100.000 hombres del municipio de Curillo.

La sexta causa de mortalidad es generada por Signos y Síntomas mal Definidos en el 2022 y en el año 2021 no se evidencia registro de datos, sin embargo, para la vigencia 2020 se registra una tasa de 27.30 por cada 100.000 habitantes, el mayor indicador registra del año 2014 con 70.29 muertes por 100.000 habitantes.

indicador de bienestar	
indicador	**Meta**
Aseguramiento en salud	98%
Cobertura en vacunación	80%
Cobertura de atención en promoción y prevención en salud publica	89%
Inversión de recurso con entidades publicas	100%

6. MARCO LEGAL

Que el Artículo 2 de Nuestra Constitución Política de Colombia, establece: ***ARTÍCULO 2.-*** *Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.*

Que l Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, define: ***ARTÍCULO 209.-*** *La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.*

En ese orden de ideas, la Constitución Política de Colombia de 1991, consagra, como derechos fundamentales el derecho a vida, la salud, la integridad física y la seguridad social; establece en su artículo 48 que *"la Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la ley"* e indica en su artículo 49 que *"la atención y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud"*. Adicionalmente precisa que corresponde al Estado establecer las competencias de la Nación, las entidades territoriales y los particulares. Es entonces por medio de la Ley 100 de 1993 que se estructuró el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

Sistema que debe tener presente, que la Ley estatutaria No. 1751 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones"* indica en su artículo 2, que la salud es un derecho fundamental, autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo, que para garantizar el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud, le asiste al Estado la responsabilidad de adoptar las políticas para asegurar la igualdad de trato, de oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todos y cada uno de los habitantes del territorio

nacional y que la prestación como es un servicio público esencial obligatorio, que se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado.

Es así como el Estado establece bajo la Ley 1438 de 2011 la política pública en salud denominada Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021, adoptado mediante Resolución 2367 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, el cual busca avanzar hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud; mantener cero tolerancia frente a la mortalidad, la morbilidad y la discapacidad evitable; mejorar las condiciones de vida que modifican la situación de salud y disminuyan la carga de enfermedad existente. Siendo la carta de navegación que plantea la línea de trabajo para dar respuesta a los desafíos actuales en salud pública y para consolidar, en el marco del sistema de protección social, las capacidades técnicas en los ámbitos nacional y territorial para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las intervenciones, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU, 2015).

El Ministerio de Salud publicó adopta la Resolución N° 1035 de 2022, documento que explica el proceso de adopción e implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031 (PDSP), política pública que ha sido construida con la ciudadanía, las direcciones territoriales, la academia y actores del sector salud, estableciendo una hoja de ruta para el Estado, teniendo en cuenta los determinantes sociales de la salud y la reducción de las desigualdades en este ámbito para la población colombiana.

7. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Actor	Entidad	Posición	Intereses o Expectativas	Contribución o Gestión
Otro	comunidad en general	Beneficiario	Reducir riesgos de enfermedades transmisibles, zoonosis y mejorar las condiciones de salud pública	Participación activa y de corresponsabilidad social.
Municipal	CURILLO - CAQUETÁ	Cooperante	Mejorar la capacidad institucional y dar cumplimiento a los objetivos del Plan Territorial de Salud y al Plan de Desarrollo Municipal	Responsable de la planeación, coordinación y seguimiento del proceso de vigilancia

7.1 TIPO DE CONCERTACIÓN Y COORDINACIÓN QUE SE HA DADO O SE DARÁ ENTRE LOS PARTICIPANTES

La formulación y ejecución del proyecto "Gestión del Proceso de Vigilancia en Salud Pública Municipal" se fundamenta en un proceso de consulta participativa e interinstitucional, desarrollado en el marco de la Mesa Técnica de Salud Pública del municipio de Curillo

8. OBJETIVOS

8.1 Objetivo General

Fortalecer la gestión de la vigilancia en salud pública en el municipio de Curillo, mediante acciones integrales de planeación, información epidemiológica y control de vectores y zoonosis

8.2 Indicadores que miden el objetivo general

Indicador objetivo	Medido a través de	Meta	Tipo fuente	Fuente de verificación
Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	Número	1,00	Documento oficial	actas e informes
Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	12,00	Documento oficial	ACTAS E INFORMES
Informes de evento generados en la vigencia	Unidad	48,00	Documento oficial	ACTAS E INFORMES

8.3 Relación entre causas y los objetivos específicos

Tipo de causa	Causa relacionada	Objetivos específicos
Causa directa	Insuficiente implementación del sistema de información y análisis de vigilancia epidemiológica	Optimizar el sistema municipal de información epidemiológica para garantizar la generación oportuna y confiable de informes de vigilancia en salud pública.
Causa indirecta	Falta de actualización del Plan Territorial de Salud, ASIS y planes de acción de comités de salud pública	Fortalecer la planeación y seguimiento sectorial en salud pública

9. POBLACIÓN

En el municipio de Curillo presenta una población de 9264 personas las cuales se encuentran distribuidos en la zona urbana y rural, con unos setenta puntos cuatro por ciento de su población en la zona rural y unos veintinueve puntos seis por ciento en la zona rural, también considerable la proporcionalidad de genero donde la mujer presenta mayor incidencia con unos cincuenta punto cuatro por ciento y los hombres con unos cuarenta y nueve punto seis por ciento, lo que nos muestra un mayor porcentaje de mujeres habitantes en el territorio, dentro del análisis también se observa la incidencia étnica cultural donde se refleja solo un tres por ciento correspondiente a la población de negritudes afros, sin registrar presencia de otras culturas, o por lo menos auto reconocidas y certificadas por el ministerio del interior

9.1 Población Afectada

En el municipio de Curillo, Caquetá, ubicado en la área rural Y urbana, habitan aproximadamente 9264 personas, según datos del Sisbén Municipal 2025.

9.2 Población Objetivo

En el municipio de Curillo, Caquetá, ubicado en la área rural Y urbana, habitan aproximadamente 9264 personas, según datos del Sisbén Municipal 2025.

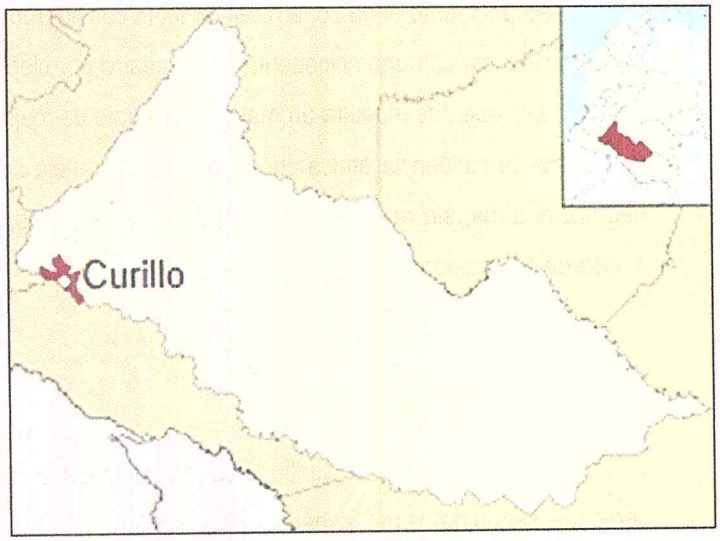
A continuación, relacione la caracterización de la población objetivo, clasificada por género y rango de edad:

Rango de Edades - Población beneficiada			
Edades	**Masculino**	**Femenino**	**Total, población**
1-4años	501	509	**1.010**
5-14 años	989	1.005	**1.994**
15-24 años	856	870	**1.726**
25-44años	1.439	1.462	**2.901**
45-59años	362	368	**730**
60-79años	405	411	**816**

Mayor de 80 años	43	44	**87**
TOTAL	**4595**	**4669**	**9.264**

9.3 Localización Específica Del Proyecto

Servicio de apoyo en la Inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Curillo, se realizará en la zona rural y urbana del **MUNICIPIO DE CURILLO,** en el departamento del Caquetá,



10. SELECCIÓN DE LA MEJOR ALTERNATIVA

Servicio de apayo en la Inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Curillo

11. ANÁLISIS TÉCNICO DE LA ALTERNATIVA

La alternativa seleccionada consiste en fortalecer el proceso de vigilancia en salud pública municipal mediante tres componentes principales que responden a los productos del programa 1903 – Inspección, Vigilancia y Control del sector salud.

La intervención busca consolidar la gestión técnica, operativa y comunitaria del sistema de vigilancia en Curillo, garantizando la detección oportuna de eventos, la planeación basada en evidencia y la prevención de enfermedades transmisibles.

12. ESTUDIO DE NECESIDADES

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda	Inicio historia	Final historia	Último año
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	Número	Campañas de prevención de Enfermedades transmitidas por vectores	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	Municipios con acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis realizadas	2024	2025	2027

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	0,00	1,00	-1,00
2025	1,00	1,00	0,00
2026	0,00	0,00	0,00
2027	0,00	0,00	0,00

Bien o servicio	Medido a través de	Descripción	Descripción de la oferta	Descripción de la demanda	Inicio historia	Final historia	Último año
Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	1. Plan de Acción comité de Salud Mental municipal. 2. Conformar un equipo interdisciplinario en la realización de actividades con la comunidad educativa con temas relacionados a riesgos en consumo de sustancias psicoactivas. 3. Conformar un equipo interdisciplinario en la realización de actividades con la comunidad educativa con temas relacionados a educación y riesgo mental. 4. Plan de acción	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Documentos de planeación con seguimiento realizados	2024	2025	2027

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	3,00	12,00	-9,00
2025	3,00	9,00	-6,00
2026	3,00	6,00	-3,00
2027	3,00	3,00	0,00

	Servicio de información de vigilancia epidemiológic	Número	Gestión del Proceso de Vigilancia en Salud Pública Municipal	nformes de evento generados en la vigencia	nformes de evento generados en la vigencia	2024	2025	2027

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2024	12,00	12,00	0,00
2025	12,00	12,00	0,00
2026	0,00	12,00	-12,00
2027	0,00	12,00	-12,00

14

13. ANÁLISIS DE RIESGOS DE LA ALTERNATIVA

	Tipo de riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de mitigación
1-Propósito (Objetivo general)	Administrativos	Retrasos en los procesos de contratación o adquisición de insumos.	**Probabilidad:** 4. Probable **Impacto:** 4. Mayor	Atraso en la ejecución de las actividades de vigilancia en salud pública y en la implementación de los planes de acción, afectando el cumplimiento de las metas e indicadores del proyecto	Planificar con anticipación los procesos contractuales y de adquisición. Hacer seguimiento permanente al cronograma de ejecución y a los estados de contratación. Implementar alertas tempranas para identificar y corregir retrasos. Coordinar con la Secretaría de Salud y la Oficina de Planeación municipal la priorización de actividades críticas.
2-Componente (Productos)	Operacionales	Fallas en la recolección, procesamiento o reporte de la información epidemiológica.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4 Mayor	Inexactitud en los informes de vigilancia en salud pública y dificultad para la toma de decisiones oportunas.	Capacitación continua al personal responsable del manejo de datos epidemiológicos. Implementación de protocolos estandarizados para la captura y validación de información. Supervisión técnica y acompañamiento del equipo de vigilancia epidemiológica departamental.
3-Actividad y/o Entregable	Administrativos	Actividad/Entregable: Campañas de prevención de Enfermedades transmitidas por vectores Riesgo: Baja participación de la comunidad en las acciones de promoción, prevención y control de vectores y zoonosis.	**Probabilidad:** 3. Moderado **Impacto:** 4. Mayor	Menor efectividad de las campañas de prevención y persistencia de enfermedades transmisibles por vectores.	Fortalecer la estrategia de comunicación y educación en salud. Articular acciones con líderes comunitarios, instituciones educativas y juntas de acción comunal. Incentivar la participación comunitaria mediante jornadas integrales de salud y entornos saludables.

14. PRESUPUESTO GENERAL

Objetivo General:	**Fortalecer la gestión de la vigilancia en salud pública en el municipio de Curillo, mediante acciones integrales de planeación, información epidemiológica y control de vectores y zoonosis**			
Objetivo Específico	Producto	(A)Actividad / (E)Entregable	Periodo 2026	Total
Optimizar el sistema municipal de información epidemiológica para garantizar la generación oportuna y confiable de informes de vigilancia en salud pública.	Servicio de información de vigilancia epidemiológica (Producto principal del proyecto) -	(A) Servicio de información de vigilancia epidemiológica	$ 7.223.893	$ 7.223.893
		(A) Gestión del Proceso de Vigilancia en Salud Pública Municipal	$ 50.000.000	$ 50.000.000
	Total Producto		$ 57.223.893	$ 57.223.893
	Documentos de planeación -	(E) Documento de planeación validado	$ 10.800.000	$ 10.800.000
		(E) Diagnóstico	$ 40.000.000	$ 40.000.000
	Total Producto		$ 50.800.000	$ 50.800.000
	Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis -	(A) Campañas de prevención de Enfermedades transmitidas por vectores	$ 500	$ 500
		(A) Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis	$ 500	$ 500
	Total Producto		$ 1.000	$ 1.000
Total Objetivo			$ 108.024.893	$ 108.024.893
Total Proyecto			$ 108.024.893	$ 108.024.893

ESQUEMA FINANCIERO

TIPO ENTIDAD	ENTIDAD	Nombre Tipo Recurso	Vigencia	Valor Firme
Municipio	18205-CURILLO	SGP Salud 2026	2026	$ 108.024.893

16. CRONOGRAMA DEL PORYECTO

Actividad	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Servicio de información de vigilancia epidemiológica (Producto principal del proyecto) - 190303100	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Documentos de planeación - 190305102	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis - 190305700	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X

Formulador Técnico

Nombre: JEISSON ANDRES MEDINA CAQUIMBO

Firma del responsable

Nombre: JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA

Cargo: secretario de Planeacion

NOMBRE DEL PROYECTO:

Servicio de apoyo en la Inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Curillo.

REQUISITOS GENERALES	CUMPLE			OBSERVACIONES
	SI	NO	NO APLICA	
Carta de presentación o solicitud de ajuste al proyecto	x			
2. Cronograma de actividades del proyecto a radicar y/o actualizar.	x			
3. Diseños y planos si el proyecto así lo requiere			x	
4. Presupuesto	x			
5. Documento técnico (Word) del proyecto.	x			
6. Certificación Plan Anual de Adquisiciones			x	
7. certificado de concordancia con el Plan de Desarrollo	x			
8. Otros anexos	x			
Certificado de concordancia con precios de la región			x	
Certificado de concordancia con el EOT			x	
Certificado de cofinanciación			x	
Certificado de no financiación con otras fuentes			x	
Copia Certificado de libertad y tradición			x	
Estudios, diseños, Planos			x	
Soportes técnicos y detallado de actividades			x	
Anexar documentos soporte o certificados			x	
9. Para proyectos que apliquen a fuentes del Sistema General de Regalías; los requisitos del acuerdo 045 de 2017 según la Fase.			x	

Formulador Técnico

Nombre: JEISSON MEDINA
JEISSON ANDRES MEDINA CAQUIMBO
Fecha: 16 de septiembre de 2025

Nombre del responsable:

JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA
Cargo: secretario de planeación

FICHA TECNICA DE EVALUACION DE PROYECTOS

El comité Técnico de evaluación de proyectos del Municipio de Curillo emite concepto de viabilidad necesario para el registro en el Banco de Proyectos Municipal ya que contiene información coherente, suficiente y cumple con los aspectos técnicos, legales, sociales, comunitarios, económicos, ambientales, de costos, financieros e institucionaies

ASPECTOS EVALUADOS		ACEPTABLE	INSUFICIENTE	DEFICIENTE	N/A
TECNICO	Las acciones definidas son correctas y están dimensionadas con los recursos económicos financieros humanos y de tiempo requerido para el alcance según la programación de ejecución y características del proyecto	X			
AMBIENTAL	Cumple con los requerimientos de las autoridades ambientales, ya que cuenta con a licencia ambiental y/o plan de manejo o de mitigación	X			
SOCIAL	Los beneficios que representa la ejecución del proyecto para la población beneficiada de área de influencia y la comunidad en general es prioridad de la necesidad ya que impacto en las condiciones de vida y la participación de la comunidad en general	X			
ECONOMICO	Los costos y beneficios del proyecto son convenientes ya que son de gran impacto en el mejoramiento de la	X			

	calidad y nivel de vida de la población beneficiada directa y/o indirectamente				
FINANCIERO	El presupuesto del proyecto y la disponibilidad de los recursos por parte del municipio son acordes con los requerimientos de financiación	X			
INSTITUCIONAL	El proyecto se encuentra enmarcado dentro de los planes de desarrollo como una de las metas para el alcance de los objetivos de los programas de la administración municipal	X			

Nombre del secretario: JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA
Secretario de planeación, Desarrollo Social, Infraestructura y Medio Ambiente
Componente Técnico, Social e Institucional

FIRMA
Nombre del secretario: ANA FABIOLA CASTAÑO TORRES
Secretaria de Hacienda
Componente Económico y Financiero

SECRETARIA DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

CERTIFICA:

Que el proyecto de inversión **"Servicio de apoyo en la Inspección, vigilancia y control en salud pública en el municipio de Curillo"**, se encuentra en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo **(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida** y el Plan de Desarrollo Territorial: **"Curillo de oportunidades hacia la paz, incluyente y competitivo 2024-2027"** y contribuye en:

SECTOR: 17 Agricultura y Desarrollo Rural

PROGRAMA: Inclusión productiva de pequeños productores rurales
CÓDIGO DEL PROGRAMA: 1702
NOMBRE DEL PRODUCTO: Servicio de información de vigilancia epidemiológica (Producto principal del proyecto) – 190303100-Documentos de planeación – 190305102 Servicio de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis - 190305700

Esta certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en la Ficha de Verificación de Requisitos Nivel Territorio del DNP COD G303.

Dada en el municipio de Curillo, Caquetá el diez (10) de diciembre de 2025

JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA
secretaria de Planeación, Desarrollo Social,
Infraestructura y medio Ambiente

Proyectó y Elaboró	Jeisson Andrés Medina Caquimbo	Cargo	Apoyo Banco de Proyecto	Firma	

CERTIFICA:

Que los precios unitarios corresponden al promedio de la región y que son los utilizados para el tipo de actividades contempladas en el proyecto de inversión denominado **"SERVICIO DE APOYO A LA GESTION LA PROMOCION DE LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE Curillo.."**

Esta certificación se expide en cumplimiento a lo establecido en el COD G306 de Ficha de Verificación de Requisitos – Nivel Territorio del DNP.

Dada en el municipio de Curillo, Caquetá el siete (07) de noviembre de 2025

JOSE LEONARDO RENDON CHILATRA
Secretario de planeación

Proyectó: Jeisson Andrés Medina Caquimbo – Apoyo Banco de Proyectos JEISSON MEDINA

Curillo, 07 de noviembre de 2025

Señor:
JAVIER VILLANUEVA POSSO
Alcalde Municipal.

Asunto: Carta de Presentación y Solicitud de Recursos.

Cordial Saludo,

Muy respetuosamente me dirijo a usted, con el fin de realizar la presentación y solicitud de recursos del proyecto de inversión que a continuación relaciono para su debida aprobación:

Nombre del Proyecto	**SERVICIO DE APOYO A LA GESTION LA PROMOCION DE LA SALUD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE Curillo.**
Valor del Proyecto:	CIENTO SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS MTE ($ 171.543.334,00) Fuente: SGP - Salud ($ 171.543.334,00)
Entidad pública propuesta como ejecutora del proyecto	Municipio De Curillo- Caquetá.
Entidad pública propuesta como ejecutora de la interventoría:	El Municipio se encargará de realizar la supervisión y/o la respectiva contratación de la consultoría externa que realice la interventoría
Tiempo Estimado Física y Financiera del Proyecto	Tres (9) meses.
Sector al que Corresponde el Proyecto de Inversión:	Salud
Fase en la que se Presenta el Proyecto	Factibilidad – Fase 3.

Este documento se expide en cumplimiento a lo establecido en el COD G302 de Ficha de Verificación de Requisitos – Nivel Territorio del DNP.

JOS LEONARDO RENDON CHLATRA
Cargo: Secretario de Planeación

Proyectó y Elaboró	Jeisson Andrés Medina Caquimbo	Cargo	Apoyo Banco de Proyecto	Firma	Jeisson Medina